

ENTREVISTA CON MICHEL AGLIETTA \*

ÁNGEL DE LA VEGA NAVARRO \*\*

INDICE

*Presentación* ..... 9

NICHOLAS KALDOR, *La economía keynesiana cincuenta años después* ..... 11

MICHAEL J. PORE Y CHARLES F. SABEL, *Capitalismo y producción en masa* ..... 67

DAVID FÉLIX, *Tendencias en las preferencias del consumidor y desarrollo económico en la industrialización de los siglos XIX y XX* ..... 107

J. M. KEYNES, *La teoría general: ideas y conceptos fundamentales* ..... 129

ORLANDO CAPUTO LEIVA, *El sistema capitalista en 1986: principales problemas y perspectivas* ..... 145

VALDEMAR DE MURGUA, *Fuga de capitales y crisis económica: los capitales exiliados mexicanos después de la devaluación en una comunidad de California* ..... 207

MARCO SOTOMAYOR, *Las relaciones económicas de México con el GAMB: una alternativa a la diversificación comercial en el marco de los ajustes a la economía mexicana* ..... 235

CARLOS PERZABAL, *México: los años de inflación* ..... 259

ALBERT FISHLOW, *El estado de la ciencia económica en América Latina* ..... 293

ÁNGEL DE LA VEGA NAVARRO, *Entrevista con Michel Aglietta* .. 331

NOEMÍ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Edith T. Penrose. La economía del sistema internacional de patentes* ..... 359

*Líneas Generales del Plan Económico Nacional de Nicaragua* 367

PRESENTACIÓN

Hace unos 12 años surgían en Francia los primeros trabajos que se referían explícitamente a la llamada "Teoría de la Regulación". A su desarrollo ha quedado asociado el nombre de Michel Aglietta, sin olvidar que otros han hecho a esa teoría contribuciones igualmente importantes, como G. D. de Bernis y Robert Boyer, (a quienes por cierto también tuvimos oportunidad de entrevistar durante el verano 1986). Parece pues llegado el momento del balance, del inventario de lo logrado y de las vías de investigación que se han podido definir o entrever en y por el camino recorrido. Ese fue el objetivo de la entrevista que se presenta a continuación.

Efectué esta entrevista durante mi estancia como Profesor Invitado en la Maison des Sciences de l'Homme de París, durante el verano 1986. La traducción y la organización del texto es del entrevistador. La colaboración de la Sra. Blum-Girardeau, que entre otras cosas ha sido Redactora en Jefe de la revista *Economie et Statistique* del INSEE de París, fue muy importante en la revisión de este texto por M. Aglietta.

De Michel Aglietta, existe en español su libro *Regulación y Crisis del Capitalismo*, publicado por Siglo XXI, así como artículos en revistas como *Investigación Económica* y *Cuadernos Políticos*. Además de

\* Septiembre 1986.

\*\* Facultad de Economía. División de Estudios de Posgrado, UNAM.

*La violencia de la moneda*, PUR, Paris 1982; otros libros recientes de Michel Aglietta son: *Les metamorphoses de la société salariale*, con Anton Brander, Calmann-Lévy, Paris 1984; y *La fin des devise clés*. "Essai sur la monnaie internationale, Agalma-la découverte", Paris 1986.

AVN:

En el contexto del trabajo que estamos realizando,<sup>1</sup> sería interesante reflexionar sobre el alcance del libro *La Violence de la Monnaie* en relación a algunas cuestiones ligadas con la crisis que se plantean en este momento. Quizás se podría relacionar esas cuestiones con los trabajos, anteriores a ese libro o efectuados paralelamente sobre los problemas de la *regulación del capitalismo*, método de análisis que usted y otros han desarrollado desde hace una docena de años.

MA:

Recordaré entonces la importancia de los trabajos sobre la regulación. Se trata de saber en qué medida planteaban un punto de vista diferente de la visión tradicional de la economía política y sobre todo de la visión mecanicista del estudio de los modelos del crecimiento, de los modelos macroeconómicos de análisis de las fluctuaciones y del estudio de la política económica.

La idea que la regulación había aportado, era que no había leyes universales, leyes generales que permitieran analizar el desarrollo del capitalismo. No hay leyes generales, en el sentido de una convergencia hacia un equilibrio fundamental y tampoco bajo el ángulo que las había considerado una interpretación de la teoría marxista, en términos de un determinismo histórico.

Desde nuestro punto de vista para estudiar el capitalismo era necesario particularizar fases de su desarrollo bajo la forma de *regímenes de acumulación*. Estos estaban definidos a partir de *formas de regu-*

*lación*, es decir conjuntos de reglas e instituciones que permitían hacer compatibles los comportamientos de los agentes económicos en el marco de la acumulación del capital y esa compatibilidad de conjunto permitía a un régimen de crecimiento desarrollarse y florecer. Así, en los trabajos sobre la regulación era esencial una relatividad en las relaciones económicas en las cuales el capitalismo se desarrolla.

Trabajamos, pues, la idea que el capitalismo se desarrolla en el marco de leyes, de formas, de relaciones históricamente situadas y que permiten definir en la historia diferentes regímenes de acumulación. Ello permitía al mismo tiempo dar mucho más importancia a la historia como material de análisis. No para hacer como los historiadores una descripción fiel o más o menos espontánea, sino utilizar la historia como un material para estudios comparativos en el tiempo y en el espacio. Puesto que para la teoría de la regulación el capitalismo no era homogéneo, ni en el tiempo ni en el espacio, no se podía entonces definir leyes universales.

AVN:

Este tipo de estudios comparativos, de procedimientos de análisis comparativos a partir de materiales históricos, los situaba, además, en ruptura con las ideas predominantes en la teoría económica.

MA:

En efecto, puesto que un procedimiento histórico permitía tomar un punto de vista de largo plazo, sin considerar que el largo plazo era (como hacen por ejemplo los teóricos de los ciclos de larga duración) el objeto de un principio explicativo único. Por el contrario, el período largo, debe ser estudiado para contrastar maneras de funcionar del capitalismo que son diferentes. En el largo plazo el análisis es "espacializado", coexisten naciones, grupos de naciones en los cuales el desarrollo del capitalismo es esencialmente heterogéneo, diferenciado de un lugar a otro.

En ese contexto, y desde nuestra perspectiva, era necesario estudiar las áreas donde el capitalismo parecía más avanzado, de la misma manera como Marx había estudiado el capitalismo más avanzado de su época, para poner en evidencia las tendencias más importantes en

<sup>1</sup> La idea de esta entrevista surgió cuando revisábamos con Michel Aglietta la traducción del libro *La Violence de la Monnaie* (PUR, Paris 2a. edición 1985) del cual es coautor con André Orlean.

ese momento. Así, el capitalismo americano, parecía esencial; a partir de él podían hacerse estudios comparativos en otras dimensiones, en particular en los análisis hechos sobre Europa o sobre los países del Tercer Mundo.

Ahora bien, respecto a las ideas predominantes en economía política, nos encontrábamos frente a concepciones homogeneizantes, universalizantes, incluso dentro de ciertas lecturas de Marx. Por ejemplo la teoría neoclásica, en la cual se definen sujetos económicos, capaces de optimizar, con funciones de preferencia, etcétera, la ley general se plantea en términos de equilibrio. En el caso de cierta concepción de la teoría marxista del valor se pone el acento en la noción de plusvalía y de las maneras de desarrollarla. Además el marxismo propone leyes tendenciales para interpretar la evolución del capitalismo: baja de la tasa de ganancia media y percuación de las tasas de ganancia individuales. Esas dos leyes aparecen como las leyes únicas de regulación; todo el sistema puede resumirse en ellas. Por ello podemos decir que todas esas concepciones de la teoría del valor que llevan a una visión homogénea del sistema, tienen muchas cosas en común con las teorías del equilibrio. Respecto a ellas nuestro método hace aparecer precisamente las heterogeneidades del sistema, sus capacidades para inventar nuevas maneras de funcionar.

AVN:

Se puede hablar entonces de una crítica radical en la cual quedaría incluido el marxismo.

MA:

Sólo desde el punto de vista que he señalado, ya que en Marx hay muchas otras cosas. Se trata más bien de otra manera de leer el marxismo, ya que pretendemos extraer del análisis marxista la idea de que hay movimientos contrastados del sistema que es heterogéneo, que las luchas entre grupos sociales son capaces de inventar una nueva forma de funcionamiento. Más que una crítica radical del marxismo, es el trabajo crítico de una visión común de la economía política como sistema racional, la cual también podría ser encontrada en los marxistas. Se trataba de recuperar en el análisis marxista lo que tiene

de irreductible a la economía política y que debía expresarse no sólo en una crítica puramente filosófica, sino en el análisis de los problemas concretos de regulación.

AVN:

Podemos volver entonces a los principios de análisis de la regulación. Decíamos que se trataba en primer lugar de considerar que el capitalismo está situado histórica y espacialmente, lo cual conducía a un análisis histórico y comparativo. Podríamos pasar ahora a definir concretamente las especificaciones de esos periodos y esos diferentes lugares.

MA:

Lógicamente las buscamos partiendo de una concepción en la cual la idea de lucha, de conflicto social, de relaciones conflictuales entre grupos sociales se encuentra en la base del funcionamiento del capitalismo. Las buscamos en las formas de mediación, es decir en aquello que da a los conflictos una expresión que permite al sistema continuar y a las relaciones entre los grupos no explotar en una pura violencia social. Era necesario identificar las formas de mediación que hacen que el capitalismo no pueda funcionar más que expresándose en lo que se puede llamar formas sociales específicas, en ese momento la especificidad aparecía como un objeto de análisis esencial. Así, las formas de mediación son reglas, instituciones, tipos de negociación.

Si existen regímenes de acumulación relativamente estables, en donde los comportamientos tienen cierta regularidad, a pesar de los conflictos fundamentales del sistema, es porque existen formas de mediación específicas para regularlos. El punto interesante y fundamental es pues comprender que esas instituciones mediadoras no son datos exógenos, son producidas por el conflicto social. La actividad de los grupos sociales no es sólo producir objetos, también es producir reglas, dentro de las cuales los unos se expresan en relación a los otros y se definen las cuestiones centrales del poder.

Al identificar esas instituciones mediadoras, lo que nos interesaba era ver cómo definían comportamientos económicos, ajustes económicos. El problema no era un discurso puramente sociológico o político sobre las instituciones, sino ponerlas en el lenguaje de la economía,

es decir, tener un punto de vista económico sobre las instituciones. Esto quería decir que debíamos ser capaces de mostrar qué eficacia tenían para definir tipos de comportamiento, tipos de ajustes económicos, que permitieran así definir lo que era el régimen de crecimiento de un periodo. Todo ello se conoce relativamente bien en lo que respecta a los trabajos sobre el capitalismo americano: la idea que el régimen de acumulación de la posguerra que permite interpretar el gran crecimiento, se puede calificar de *intensivo*, en el cual los progresos de productividad desempeñaban un papel esencial.

AVN:

Esa interpretación no está muy alejada de los análisis marxistas en términos de plusvalía relativa.

MA:

La productividad se desarrolla porque se explota cada vez más a los asalariados. Esta es la visión habitual de las cosas. Pero nosotros mostramos que las cosas eran relativamente más complejas porque esas alzas de la productividad se traducían en una alza de los salarios reales. Entonces esos progresos de productividad se hacían en el marco de la integración del trabajo asalariado en el sistema capitalista y no en oposición con las clases sociales. Por el contrario, obtenían ventajas materiales considerables. Es ese el tipo de régimen de acumulación que permitió el crecimiento de la posguerra y su originalidad.

Son esas instituciones las que regularizan el salario, las que desarrollan la producción social y permiten que se desarrolle una visión social de la productividad. Sobre la productividad, la teoría neoclásica de los factores de producción nos dice: la gente es productiva porque hay cierta calificación individual de la mano de obra o porque hay máquinas. Desde un punto de vista marxista, digamos extremo, la productividad es una explotación cada vez más importante. No es ni lo uno ni lo otro; la productividad tiene condiciones técnicas, es decir el desarrollo efectivo de un sistema técnico muy mecanizado, pero también condiciones sociales esenciales, como la compatibilidad entre el alza de la ganancia y el alza del salario. El punto fundamental es que se tuvo un periodo en el que el régimen de acumulación funcionó con tasas de ganancia constantes y salarios reales que pro-

gresaron considerablemente. A través de un cierto reparto de los papeles, los empresarios capitalistas empujaban muy lejos el cambio técnico, sobre todo por el trabajo en cadena, por el trabajo en equipo, pero la distribución del ingreso estaba mediatizada por esas instituciones que se han llamado negociaciones colectivas, presupuestos sociales, etcétera.

Se llegaba así a una comprensión más profunda que las teorías del crecimiento de tipo neoclásico, las cuales desarrollaban modelos formales de crecimiento regular, en donde todo lo que era esencial estaba en los datos exógenos. En relación a esa mecánica formal, nosotros aportábamos algunas luces sobre lo que era nuevo y lo que era particular en el crecimiento de la posguerra respecto a otras fases de acumulación. Esa idea de la integración del trabajo asalariado en el sistema capitalista evidentemente tenía implicaciones políticas. Ello suponía que el sistema se desarrollaba como sistema democrático, que la educación se generalizaba. Todo un conjunto de formas sociales que fueron muy importantes en la posguerra en el mundo occidental, apareció en ese momento.

AVN:

Toma usted la precaución de restringir el análisis de las características de ese periodo de crecimiento al mundo occidental sobre todo en lo que respecta a sus implicaciones políticas y sociales.

MA:

El contraste entre el mundo occidental y el resto del mundo, sobre todo los países anteriormente colonizados, puede ser abordado a partir de ese análisis de manera muy interesante. Al mismo tiempo en el cual el capitalismo se desarrollaba en occidente según un régimen autocrático las relaciones internacionales cambiaron.

Antes de la Primera Guerra Mundial, el capitalismo tiene necesidad de extenderse sin parar y de tener nuevos mercados: de ahí se deriva una rivalidad de las potencias por el reparto de los mercados. Por el contrario, el renuevo de las condiciones del crecimiento por la diversificación de las necesidades de los asalariados desarrolla nuevos mercados.

Se observa que en ese momento no hay barreras absolutas al desarrollo de la acumulación. Al mismo tiempo, claro está, al recentrarse sobre sí mismo, el capitalismo cambió sus relaciones con su periferia, con el resto del mundo. Esto se manifestó después de la Segunda Guerra Mundial. Las relaciones con el resto del mundo fueron pensadas como problemas de desarrollo, en lugar de ser pensadas como problemas de captura de territorio. Ello al mismo tiempo permitía una nueva capacidad de autonomía política en los países anteriormente colonizados y, al mismo tiempo una posición de inferioridad respecto al régimen de acumulación dominante, extremadamente dinámico pero autocentrado en los países occidentales. De ahí todo el problema de los términos del intercambio, los debates de la CEPAL, las estrategias de desarrollo para poder insertarse en el marco de las relaciones internacionales. En fin, todos los problemas de los años 50 y 60 se pueden ubicar bien, a condición que se haya comprendido cual era la dinámica profunda del capitalismo en ese momento y lugar.

AVN:

Volviendo a los principios o características del procedimiento intelectual de los trabajos de la regulación, luego de habernos del primero, ha usted expuesto el segundo, es decir, identificar formas mediadoras y mostrar que la naturaleza de la acumulación está definida finalmente por la geografía de esas instituciones. ¿Podríamos abordar el tercero?

MA:

El tercer elemento consiste en decir que en un sistema que engendra una multitud de conflictos locales que pueden generalizarse de manera peligrosa, no hay una institución que sea la única mediadora, no hay una ley general que haga coherente ella sola, al conjunto del sistema. Las instituciones están en diferentes niveles para canalizar esos conflictos; se transforman para adaptarse a la acumulación. Esas instituciones tienen competencias locales, es decir, no existe en el sistema una forma de mediación ni de resolución de los conflictos que cubra el conjunto del sistema económico.

Entonces, la regulación global del sistema, el hecho que el régimen de acumulación pueda funcionar, se realiza mediante la compatibili-

zación o imbricación de instituciones diferentes. Aquí es donde uno encuentra la idea de economía mixta; es decir el Estado, al tener un papel superior en términos políticos, permite establecer de cierta manera una compatibilidad entre instituciones locales, cada una de las cuales funciona en su área particular. En este punto nos conectamos con concepciones keynesianas, es decir la idea de regulación por los flujos presupuestales o por la moneda. Efectivamente existe un nivel, el más global, en el cual esas instituciones locales son compatibilizadas, son puestas en relación las unas con las otras y constituyen un movimiento general del crecimiento que se puede localizar sucesivamente en las estadísticas. En un periodo en el cual el Estado era capaz de manipular instrumentos, la consideración de la política económica como instrumentación del Estado tenía cierta verdad, en el sentido en que el régimen de crecimiento así marchaba. Su falsedad estaba en que todo el basamento de formas intermediarias era completamente borrado en la visión keynesiana de la posguerra. Se otorgaba a la política económica una eficacia que no tenía; si había eficacia, ello era porque el Estado hacía compatible la acción de las formas intermediarias, nivel fundamental de resolución de los conflictos. Por ejemplo, la evolución de los salarios se regularizaba, no porque así se decidía, sino por que la negociación colectiva había captado las aspiraciones de los asalariados y de los capitalistas de una manera relativamente compatible y regular. Al anticipar mercados, las empresas aceptaban alzas de salarios, a condición de que los asalariados dejaran de lado sus reivindicaciones sobre el control de las condiciones de trabajo. El Estado, mediante sus presupuestos, permitía justamente que esa demanda global evolucionara con cierta progresividad. Las empresas, al aceptar alzas de salarios anticipaban que la tasa de crecimiento de la demanda global sería positiva. La regularidad de los salarios no hubiera podido producirse si no hubiera habido todas esas formas intermediarias.

Así, el estudio del Estado, de las formas de mediación en varios niveles para poder comprender como funciona un régimen de acumulación, ha sido una de las aportaciones esenciales de los análisis en términos de regulación.

AVN:

Para la fase de crecimiento de la posguerra, se puede enfatizar la

compatibilización de las diversas instituciones mediante la acción del Estado. ¿Qué pasa con la crisis? ¿hay una continuidad en el análisis?

MA:

Hay más bien una renovación de la problemática. Si esos análisis en términos de regulación fueron favorables para identificar lo que es un régimen de acumulación, la crisis les planteó problemas fuertes: es preciso comprender cómo esas instituciones que habían sido mediatizadas, que habían sido capaces de canalizar el conflicto social de una manera favorable al crecimiento, se convirtieron enseguida en algo desfavorable a la acumulación de capital.

Mientras que se había definido a la institución en el marco de la teoría de la regulación como una mediación eficaz, ahora era necesario tener sobre la institución un punto de vista más profundo, ya que era necesario comprender que lo que era una mediación eficaz, era al mismo tiempo, el canal de tensiones nuevas, es decir, que se convertía enseguida en un elemento activo de la crisis. Es preciso ver claramente que la crisis se hizo en una continuidad del proceso institucional. La negociación colectiva no desapareció porque llegó la crisis. El crédito que era muy favorable para acompañar el crecimiento continuó siendo un proceso de endeudamiento importante, pero el endeudamiento favorable al crecimiento se convirtió enseguida en uno de los elementos cruciales de un proceso inflacionista incontrolable. Ahora bien, es el mismo crédito, son las mismas reglas. ¿Cómo es que las reglas pueden ser ambivalentes, tener una doble dimensión, ser funcionales o no? La manera según la cual se habían concebido, definido las instituciones en el marco de la teoría de la regulación, no permitía dar cuenta de todo ello. Era preciso entonces endogeneizar algunos aspectos de la crisis, llegar a mostrar que la crisis es algo que está siempre latente aún cuando un sistema funciona de una manera aparentemente satisfactoria. Se trataba también de mostrar cómo y en qué condiciones renacen los factores de crisis.

El problema de la renovación de un régimen de acumulación exige instrumentos de análisis que no son los mismos que requiriere la descripción de un régimen que funciona. Aquí se encontraba un primer grupo de interrogantes.

Un segundo grupo se deriva de la observación de la crisis y de la pobreza de las respuestas por parte de los economistas, incluídos los

de la regulación, frente a fenómenos bastante abrumadores. Se trata sobre todo de la incertidumbre: ¿es incertidumbre la manera a través de la cual el conflicto es reactivado en el sistema, puesto que hemos dicho que el conflicto social permanente es relativamente apacible cuando es mediatizado en determinadas formas? La violencia tiene muchas maneras de expresarse, desde nuestro punto de vista, en economía se trata de un problema ligado a la ausencia de coordinación *a priori* de los planes de los agentes económicos, la cual crea una incertidumbre radical.

AVN:

Con la irrupción de la violencia y la incertidumbre en el análisis, se aceleraba entonces no sólo la ruptura con la economía política, sino también en cierto sentido, con la propia teoría de la regulación, tal como se percibe en ciertos pasajes de *La violence de la monnaie*. De hecho es preciso volver a los fundamentos de la acción de los agentes económicos.

MA:

Si se quiere dar una expresión teórica a la violencia, es preciso tomar en cuenta la dimensión incertidumbre. Nos parecía que la observación más inmediata de la crisis, para economistas, era la irrupción de lo incierto en términos de impredecibilidad, ya que trae consigo la parálisis de los comportamientos anteriores e interferencias en los horizontes económicos. La pérdida de señales de referencia va a provocar fenómenos importantes.

Los problemas monetarios son puestos en el primer plano en esa situación. La respuesta económica a una situación de incertidumbre radical en la cual los agentes tienen miedo de comprometerse en actividades futuras, tienen temor de tomar compromisos, se encuentra en la cuestión de la preferencia de la liquidez, la liquidez como una manera de rechazar lo real. Con esa cuestión de la preferencia por la liquidez era preciso hacer resurgir y realizar toda una tradición económica, la tradición de Keynes.

Nuestro punto de vista era que en crisis, *incertidumbre* y disfuncionamiento de las instituciones, se tiene necesidad de conceptos más fun-

damentales. En consecuencia, *La Violencia de la Moneda* constata la insuficiencia del análisis anterior de la regulación respecto a los problemas de la crisis. Esto, claro está, no es un desplazamiento de problemática, es un intento por entender mejor lo que son esas formas de mediación social. Así no basta con identificar una relación salarial, un sistema monetario jerarquizado y otras formas sociales que permitieron estudiar el régimen de posguerra. Es preciso decir cómo se engendran esas formas, ya que sólo al comprender su modo de formación se puede intentar aprehender su ambivalencia fundamental, si pueden ser funcionales o no. Consecuentemente, una imprevisibilidad es una incertidumbre muy corrosiva y latente en los periodos de calma y puede hacer irrupción con la renovación del conflicto que está detrás; que sostiene todas esas instituciones. Todo ello parece efectivamente un procedimiento paradójico. Es lo que puede espantar a mucha gente, sobre todo a economistas que no pueden concebir a la economía más que en términos de ciencia positiva. No tenemos de la violencia un punto de vista metafísico; de la violencia misma resultan a la vez posibilidades de que el sistema económico sea puesto en crisis y paralizado, y pueden engendrarse formas nuevas de mediación, nuevas instituciones, nuevas reglas, nuevas convenciones sociales. Es esto lo que parece paradójico: que el mismo proceso pueda ser a la vez la forma extrema de la crisis y al mismo tiempo el surgimiento de invenciones para resolver esos conflictos.

Nuestro punto de vista es que la violencia es irreductible, es decir, que la ambivalencia de las relaciones sociales, a la vez elemento constructor y elemento destructor de nuevas formas de mediación, es algo a lo cual no se le puede asignar límites.

Aquí hay un cambio fundamental de paradigma, y es éso lo que puede parecer escandaloso. Es necesario admitir el carácter radicalmente incompleto de las sociedades humanas que se traduce por su incapacidad de resolver de una vez por todas el conflicto; y ese carácter incompleto de las sociedades humanas es la causa misma del movimiento y finalmente de la libertad. Por consiguiente, en el libro *La violencia de la moneda* teníamos una concepción dualista.

AVN:

Las reacciones críticas a su libro, además de situarse en esos niveles fundamentales, también se han orientado hacia otras cuestiones que

tienen que ver con las herramientas teóricas, con los instrumentos de análisis utilizados. Me refiero al recurso directo, a los trabajos de René Girard.

MA:

La herramienta teórica que utilizamos no es necesariamente la única posible ni la mejor, en relación a nuestro procedimiento intelectual. Pero para discutir este punto no hay que perder de vista ese procedimiento. Nuestra herramienta teórica fue efectivamente utilizar el trabajo de Girard, el cual, nos pareció el más poderoso que ha sido hecho sobre la génesis de las instituciones. No me refiero a una génesis histórica, sino a una génesis teórica, en el sentido de un discurso fundador, de una lógica de la violencia que lleva a un producto de la violencia, a una institución, a la vez resultado de la violencia y medio para apaciguarla. Es decir, el producto de la violencia que va a regresar sobre ella para mediatizarla.

En Girard encontramos un análisis muy poderoso para aplicarlo a sociedades no económicas, cuando lo que nosotros queríamos era aplicarlo a la economía. ¿Qué legitimidad tenía entonces nuestro análisis, sobre todo tomando en cuenta que no nos proponíamos hacer una analogía en relación con los trabajos de Girard? Varios puntos nos permitirán afirmar que la herramienta teórica era la adecuada.

El primer punto, hacer de la institución una relación fundamental de una sociedad mercantil. En la teoría más formal, más acabada es decir en la teoría tipo Walras que es una teoría de los mercados, ello no existe. No aparece en esa teoría porque en ella se plantea el principio que los sujetos económicos pueden ser definidos económicamente antes de cualquier relación social. Los sujetos son definidos por el hecho que saben lo que quieren y tienen en ellos mismos un principio de elección. La institución aparecerá enseguida en la coordinación de los mercados. Nuestro punto de vista teórico es que la institución es la primera, ya que no se pueden concebir relaciones sociales que no sean institucionalizadas. Esto nos lo permitía Girard: que no hay nada preinstitucional, que la primera relación social era forzosamente una institución ya que esa es la manera esencial según la cual se expresan las relaciones humanas.

Entonces encontramos en Girard algo que nos era esencial, es decir, la idea que los sujetos económicos no pueden ser definidos a

*priori*, porque los sujetos económicos sólo se definen en su interacción. Nadie sabe cual es su deseo, es esta la posición de Girard. El deseo es lo que el otro nos muestra como el modelo del deseo. Esa situación desemboca en un problema de rivalidad fundamental entre los sujetos ya que "el otro" es para cada uno de nosotros a la vez necesariamente un modelo de comportamiento y un rival. Por consiguiente estamos frente a un problema de indeterminación fundamental, la institución aparecerá como el producto de esa rivalidad y como un proceso que elimina la indeterminación, exactamente como necesitábamos. Se mostrará que la institución va a estar en exterioridad completa respecto al sujeto de base; que inseguida su papel será el de ser receptor de modelos que se han impuesto y que aparecen como modelos de referencia para los que finalmente engendraron la institución y que ahora lo obedecen. Por consiguiente, efectivamente es una mediación. El punto esencial es que cada uno no puede definir lo que es, lo que debe crear, lo que debe hacer, sino únicamente en relación con el otro.

Entonces, aquí tenemos la relación social, y no el sujeto, al principio. Esa relación social toma la forma de institución. Esta posición es muy vecina a la de Marx, a condición de tomar de Marx el punto crucial de que la relación mercantil se define como una separación. Todo intercambio mercantil es un salto peligroso, es decir, que nada está coordinado *a priori*, que no se conocen las funciones de demanda social, que no se conoce el deseo del otro y que se le debe buscar a través de las relaciones que deben ser mediatizadas. Así es como Marx engendra la necesidad de la moneda como agente crucial. Nos parecíamos entonces que la buena concepción de las formas del valor en Marx, (es decir que lo importante es el modo de formación de la moneda y no la existencia de una entidad cuantitativa, etcétera) es un proceso por el cual se muestra cómo una separación fundamental encuentra su modo de expresión en la moneda. La moneda es pues, constitutiva de la relación mercantil de base y ese proceso es de manera total lógicamente homólogo a aquel a través del cual Girard engendraba a la institución. Teníamos aquí entonces, un modelo fundamental que tomaba en cuenta la incertidumbre como algo radical, no algo que podía ser tratado con los métodos del cálculo de probabilidades. La incertidumbre es radical en el sentido en que está ligada a la definición misma de la posición de los sujetos en un sistema y, en consecuencia, de la existencia social de un sujeto. La moneda es la primera relación social,

vista bajo el ángulo de la economía ya que es la relación por la cual esa incertidumbre esencial encuentra su modo de expresión económica.

AVN:

¿Se puede decir que detrás de todo ello continúa una crítica radical a la economía política, con nuevas herramientas teóricas y tomando en serio a la moneda?

MA:

Detrás de todo se manifiesta un cambio de perspectiva esencial. Respecto a la visión de la economía política se desemboca en una crítica radical en el lenguaje de la economía. Lo que es paradójico es que, cuando cada uno experimenta que la moneda es fundamental, que es omnipotente que no se puede entrar en relación económica con otro más que a través de la moneda, lo que hizo la economía política, fue rechazar la moneda para concebir el sistema económico como un sistema de relaciones en el cual sólo existen bienes particulares y relaciones cuantitativas entre bienes. Es por ello que la moneda está completamente fuera del sistema neoclásico. Una vez desaparecida es muy difícil devolverle un papel activo en los ajustes económicos. Por el contrario, lo que es más natural no es la economía naturalista del valor sino la economía de la moneda; tomar en serio lo que es omnipotente y concebir sobre la moda el conjunto de relaciones económicas como relaciones monetarias.

Tomar en serio la moneda quiere decir que esa relación es tan omnipotente, tan fundamental, tan constitutiva de la economía que efectivamente para llegar a pensarla teóricamente, es necesario registrar a las herramientas de la teoría. Si es omnipotente es que efectivamente es constitutiva de los sujetos: sólo se pueden concebir sujetos económicos en el marco de la moneda. Esto permite tener una interrogación muy interesante sobre la historia: ¿a partir de qué momento la economía es un campo autónomo de las actividades humanas? Ello es, claro está cuando la institución monetaria se convierte en lo que se ha llamado un modo de soberanía, la institución central de las sociedades. Entonces hay un lazo muy importante con la promoción de

la institución monetaria como la institución de base en la cual van a expresarse las relaciones sociales y el individualismo ya que ello es lo que va a permitir a los agentes económicos existir bajo la forma de relaciones separadas y en ese punto se encuentra la definición por Marx de la relación mercantil.

Entonces, no es por azar que Marx, desde otro punto de vista, puso la moneda efectivamente al principio de su construcción teórica. Nosotros la ponemos igualmente al principio de nuestra construcción teórica y encontramos en Girard el modelo lógico más elaborado, el que responde a ese proceso. Ya hablé de las razones por las cuales hemos escogido ese modelo teórico, el cual aparece como extraño en el marco de las ideas económicas habituales.

AVN:

Había usted abordado un primer punto, más arriba, para exponer el papel desempeñado por las instituciones. Tenemos entonces que la institución monetaria es básica...

MA:

El segundo elemento importante sobre ese problema de institución: la moneda es una institución central, la economía es sólo monetaria. Esa institución tiene todos los aspectos de lo que dije más arriba: es mediadora. Si volvemos al análisis anterior una institución es engendrada por una polarización del conflicto social; después apacigua el conflicto y lo mediatiza. La institución es el modo de expresión de lo colectivo, de lo social en oposición a los agentes privados. Sólo se convierten en privados cuando la institución se presenta como el lugar en donde se deposita de alguna manera la unanimidad; es decir, la dimensión de la colectividad en relación a la dimensión heterogénea y particular de los individuos. Así, una institución es la manera según la cual se lee finalmente lo que es la colectividad.

Para que una institución pueda mediatizar las relaciones, es necesario que haya una transformación de los términos del conflicto. Esa transformación sólo es posible si las reglas de la negociación no son cuestionadas. Una vez que la institución ha sido producida no permite, si no es por un proceso teórico, descubrir las huellas de lo que

la ha engendrado, es decir, el proceso del conflicto. Desde el momento que existe, y ya que como por milagro parece apaciguar los conflictos, alcanza una racionalidad natural. Ello quiere decir que una institución puede funcionar mientras la gente olvida que esa institución es el producto de su propia acción. Ya sea que se trate de la religión, de la ley o de la moneda, es necesario que se crea en sus capacidades mediadoras para que pueda desempeñar eficazmente su papel.

Entonces, se tiene una relatividad profunda del papel de la institución, justamente porque es engendrada por un proceso de conflicto. Y lo que así es engendrado, puede ser siempre cuestionado por el mismo proceso. Tenemos aquí elementos de respuesta para comprender el problema de la ambivalencia del tal manera que pueda ser cuestionada por los que hasta entonces creyeron en ella.

Ahora se comprende por qué no puede haber leyes generales y universales, ya que la única ley es el conflicto y el conflicto no tiene leyes. Por consiguiente, sólo puede haber formas locales de regulación, formas transitorias de resolución de los problemas que pueden ser cuestionadas.

AVN:

La crisis es precisamente el cuestionamiento de las reglas del juego mismas. Entonces la crisis es efectivamente la parálisis de un sistema de regulación anterior, de lo que fundaba ese modelo de regulación.

MA:

Tomemos el ejemplo de una inflación ligada a un conflicto en la distribución de los ingresos.

La explicación principal de la inflación mantenida es la inercia provocada por el conflicto por la distribución de los ingresos. Pero es preciso notar que la forma de ese conflicto, es decir la proliferación de las indizaciones a iniciativa de los agentes privados, consiste en poner en duda la primera de esas reglas monetarias, es decir la referencia común a una unidad de cuenta. Ello es así porque la indización es la pérdida de confianza en la validez de las magnitudes nominales. Provoca una disociación implícita entre la unidad de cuenta y los signos monetarios con cuya ayuda se hacen los pagos. Indizar es rechazar

expresamente el valor de lo que se ofrece con ayuda de la unidad de cuenta nominal (el peso, el cruzeiro...) y escoger en su lugar un numerario que se acerque a la estructura de sus costos. Como todos los agentes económicos hacen igual, se produce una anarquía de las unidades de cuenta implícitas que zapan la confianza en la moneda. En tal circunstancia, el Estado tiene interés en reemplazar las indizaciones privadas por una sola indización institucionalizada, como lo hizo el gobierno brasileño en los años setenta. El Estado reconoce así la dualidad de la moneda de cuenta y del medio de pago que es la primera característica de una inflación severa. Pero pone fin a la anarquía de las alzas de precios restableciendo una referencia única.

Aquí vemos muy bien lo siguiente: el conflicto se va a desarrollar en términos de distribución, cuando anteriormente ésta tenía cierta estabilidad. En ese punto ser legítimas las salariedades consideradas que están detrás no parecen ser legítimas. Los asalariados consideran que los empresarios manipulan el crédito y obtienen ventajas exageradas, a su vez los empresarios piensan que los asalariados ya no juegan el juego de la negociación colectiva y que quieren sacar una ventaja de la inflación. Así ya no se buscan más compromisos vía la negociación colectiva porque la legitimidad del mecanismo monetario se encuentra cuestionada. En ese nivel la negociación colectiva no puede tratar sobre las reglas de la creación monetaria que son más fundamentales.

De esa manera, al poner la moneda en el centro de todos los principios de cohesión social, se puede tener una idea de la imbricación de las instituciones. Es decir, existen instituciones más fundamentales que otras que son más locales. Esta concepción de la pluralidad y de la jerarquía de las instituciones distingue las teorías de la regulación de la del mercado puro que admite una única forma de regulación, la del equilibrio por los precios. Así una crisis de la moneda es una crisis de valores, valores en el sentido ético. A partir del momento en que los valores nominales son cuestionados, no se creará en los contratos cuando se constata que las condiciones de emisión de la moneda ya no pueden ser dominadas, ya no se creará en los discursos de las autoridades. Las instituciones del Estado serán criticadas y enseguida se intentará buscar formas de riqueza que hasta entonces no había necesidad de buscar. Así sucede en el caso de las fugas de capital en divisas extranjereras.

En consecuencia, las tensiones que pueden presentarse en un sistema económico, se conectarán gracias al papel de la moneda. La moneda

permitirá conectar fuentes de tensión y dar cuenta de la forma global que toma la crisis en cierto periodo.

AVN:

Se puede pensar que a partir de ese papel mediador de la moneda se llega a una mejor comprensión de los conflictos y a una comprensión más fina del origen y desarrollo de la crisis.

MA:

El papel mediador de la moneda es tal que las relaciones monetarias pueden, en ciertas circunstancias, ser más importantes que las relaciones de producción. Por ejemplo en una situación de endeudamiento público las tensiones se concentrarán en el presupuesto: cuando el financiamiento público ha sido un elemento de "huida hacia adelante" en la crisis, la pérdida de legitimidad del Estado va a llevar al cuestionamiento de la deuda pública. La contradicción dominante del momento se sitúa en las coaliciones que van a intentar hacer presión sobre el presupuesto o sobre el banco central. Por consiguiente, el estudio de las mediaciones monetarias permitirá ver cómo en una crisis se puede definir el lugar crítico en donde puede desenvolverse el problema.

Para regresar a la *Violencia de la Moneda*, lo que quisimos poner en evidencia en ese libro es cómo se engendran las instituciones, cómo existe una jerarquía institucional, como hay ciertas reglas poderosas y otras que se derivan de ellas. En un sistema monetario, no basta decir que la moneda es el elemento central: es necesario comprender cómo pueden diferenciarse los activos financieros. Para ello deben existir diferencias precisas que delimiten los papeles respectivos de los mercados y de los intermediarios financieros, la importancia de las tasas de interés libres y de las tasas administradas...

Se trata de una especie de geografía de las reglas de funcionamiento que permita, a partir de principios generales, un análisis más concreto de los sistemas monetarios y ver lo que está realmente en juego en el renuevo del que hablamos más arriba, en los cambios que se están produciendo.

El cuestionamiento de la moneda sólo sucede en las crisis extremas.

En periodos de dificultad, como los que se han conocido en los países occidentales a principios de los ochenta, sólo se da un cuestionamiento de ciertas reglas particulares. Por ejemplo, las innovaciones financieras en Estados Unidos provocaron ciertos comportamientos que desestabilizaron la manera según la cual se hacía anteriormente la política monetaria y plantearon otros problemas nuevos, por ejemplo la volatilidad de las tasas de interés.

AVN:

¿Podría intentar, a partir de los resultados logrados hasta ahora, hacer algunas consideraciones acerca de las principales vías de investigación que se presentan para el futuro?

MA:

Me parece que puede haber tres preocupaciones que corresponden a análisis teóricos diferentes.

El primero, es continuar la reflexión fundamental sobre la teoría de las instituciones, ya que estamos lejos de haber llegado a un punto de vista general. Lo interesante es que ese análisis fundamental es también efectuado ahora por vías diferentes en el interior mismo de la economía política tradicional. En el marco de la misma teoría neoclásica, en donde se ha intentando tomar en cuenta las anticipaciones, se han levantado hipótesis correspondientes a la visión anterior del equilibrio sobre cuestiones financieras, sobre el análisis de la especulación, sobre el carácter indeterminado de los equilibrios, parecidos a nuestros propios resultados, partiendo de un procedimiento diferente. Ello quiere decir que hoy en día se acumulan cierto número de preocupaciones en toda la economía política, que cuestionan la concepción autorreguladora del mercado que dudan que el mercado sea un principio regulador universal, y por consiguiente, buscan estudiar las condiciones concretas de funcionamiento de una economía mercantil. Todo ese esfuerzo podría desembocar eventualmente en un nuevo paradigma en economía política, con futuras reconciliaciones eventuales de puntos de vista que hace tiempo habían sido considerados como completamente cortados los unos de los otros. En este mismo nivel teórico, además del análisis de las instituciones está también el estudio de las múltiples maneras de organizar las cosas en una socie-

dad. Una nueva microeconomía en la cual lo institucional se convertiría en un objeto central de análisis (por ejemplo el estudio de la firma como una institución). En ese nivel fundamental, ya hay logros importantes; sobre todo en lo que respecta a otros tipos de mercados diferentes de la moneda, el problema del trabajo, del trabajo asalariado, de la teoría de la empresa.

El segundo punto es estudiar cómo emerge, se desarrolla y perece una forma institucional. Las instituciones son la manera a través de la cual se lee que una sociedad está en movimiento, que está viva, se desarrolla, se transforma; todo ello hay que verlo a través de un análisis fino del itinerario, del destino de esas instituciones.

Queda mucho por hacer para comprender, por ejemplo, por qué ciertas reglas de funcionamiento de la relación salarial fueron favorables a la productividad y cómo encontrar otras a día de hoy. En los países occidentales la manera según la cual se desarrolló la productividad ya no funciona porque las restricciones monetarias no permiten hacer progresar el salario real de una manera casi automática. Por consiguiente, los asalariados se ven conducidos a renovar sus aspiraciones en relación al empleo, a las condiciones de trabajo, al contenido mismo del trabajo. ¿Cómo lograr todo ello y además cómo insertarlo en las empresas para que sea favorable al progreso técnico, para evitar bloqueos? Vemos que para evitar bloqueos, para que las rivalidades se transformen en nuevos compromisos sociales y permitan reactivar una nueva tecnología que por ahora encuentra barreras sociales, es indispensable una mejor comprensión profunda del modo de organización, de conciliación de puntos de vista diferentes, de resolución de los conflictos.

El tercer punto es el problema de la comprensión de la evolución internacional. Hoy es difícil, estamos frente a formas de regulación superadas pero que aún están ahí. Otras nuevas están en gestación o nos son aún desconocidas. Hemos dicho que un régimen de crecimiento es una compatibilización entre las formas; ésta es difícil cuando no se le conoce. Por ello los análisis macroeconómicos son actualmente ineficaces. Sin embargo, se puede esperar avanzar en ciertos campos, uno de ellos es el aspecto internacional de las relaciones monetarias, desde el punto de vista teórico y de las reformas del sistema monetario internacional. El problema teórico está en lo que he llamado "centralización-fraccionamiento". Esa organización de la moneda que combina la centralización y el fraccionamiento en el nivel nacional para desem-

bocar en una estructura jerarquizada estable que no existe en el nivel internacional: el principio monetario está ahí en consecuencia incompleto.<sup>2</sup> No existe una forma superior de la moneda internacional que portaría en sí una soberanía monetaria legítima, puesto que las soberanías son nacionales. El problema de la existencia de la moneda internacional es fundamental; en ese campo habrá una sensibilidad cada vez más grande a la crisis porque no existe el nivel centralizador. Las relaciones monetarias internacionales aparecen como relaciones de compromisos entre poderes monetarios necesariamente limitados, aun si se trata de las naciones más grandes.

Lo repito: como principio monetario, la moneda internacional es necesariamente incompleta, en las condiciones actuales del estado de las relaciones internacionales. Pasar a un sistema más completo, es esencialmente un problema político, un problema de soberanía en donde exista una forma de liquidez admitida en todas partes. El hecho que las reglas monetarias en el nivel internacional tengan esa fragilidad de compromiso negociado, y no de institución superior que domine, da a las relaciones monetarias internacionales una inestabilidad crónica.

Otro elemento interesante, dentro de las relaciones internacionales, es estudiar en qué medida se puede evitar que las perturbaciones sean demasiado fuertes para los países, constituyendo espacios monetarios regionales. Europa está a la cabeza de ese intento por constituir espacios monetarios regionales que permitan protegerse del resto del mundo, de llegar, así sea parcialmente, a cierta desconexión de las condiciones internas de funcionamiento de su propio sistema monetario, respecto a las perturbaciones que provienen del dólar.

AVN:

¿Piensa usted que la experiencia europea en ese campo puede ser una fuente de inspiración para la región latinoamericana?

MA:

En Europa, a fin de la Segunda Guerra Mundial, teníamos una impor-

<sup>2</sup> Sobre este punto es conveniente referirse al último libro de Michel Aglietta: *El fin de las divisas clave*, Ediciones La Deconverte, Paris, 1986.

tante escasez de dólares, no podíamos aceptar la libre convertibilidad de nuestras monedas y estábamos estrangulados en nuestros intercambios por falta de divisas. En ese contexto, los europeos lograron crear una unión monetaria que duró durante todos los años cincuenta y que se hacía en el nivel de los bancos centrales, no de los mercados. Tal unión tomaba pues la dimensión estatal de la moneda y permitía transferir entre los bancos centrales las monedas europeas aunque no fueran convertibles en los mercados. Los países europeos pudieron así desarrollar sus intercambios economizando dólares.

Efectivamente, uno se puede preguntar si los países latinoamericanos, que constituyen economías relativamente industrializadas, con un sistema productivo diversificado y en consecuencia, potencialmente, con posibilidades de intercambio entre sí, no podrían diversificar sus intercambios internacionales evitando polarizarlos completamente sobre los grandes países occidentales. Pero sólo podrían hacerlo si economizan dólares al mismo tiempo. La dificultad de constituir algo como un mercado común latinoamericano, se relaciona con problemas de divergencias en sus sistemas productivos; también se relaciona con el sistema de pagos.

Para poder crear un espacio económico regional, es indispensable no depender por completo de un vehículo monetario que no se controla. Es preciso controlar el proceso de emisión de medios de pago de los intercambios en el espacio en cuestión. Vemos aquí que una reflexión sobre los países europeos de la posguerra, en el sentido de encontrar elementos para un sistema de pagos regional, resulta interesante. Tal sistema podría ser un elemento para intensificar los intercambios comerciales entre los países latinoamericanos en lugar de polarizarlos sobre Estados Unidos. Esta polarización era la tendencia normal del mercado europeo de la guerra, ya que los americanos disponían verdaderamente del mercado en todos los campos tecnológicos; al desarrollar intercambios recíprocos, se creaba el tamaño del mercado que permitía a los productores europeos incrementar su productividad, reforzar su proceso productivo, desarrollar su tecnología, cambiar aún las ventajas comparativas.

Se trata de una estrategia alternativa a la de someterse inmediatamente al mercado mundial. Según algunos, salir de una situación de restricciones muy fuertes y de crisis relacionadas con el aumento del endeudamiento y de las tasas de interés muy elevadas, conduce a cada uno de los países por separado a intentar exportar más que su vecino

para pagar los intereses de sus deudas. Colectivamente el resultado es un proceso destructor. La competencia exacerbada de los países para arrancar divisas en el mercado mundial, forma parte del proceso que va a definir los precios de los productos exportados y que va a crear un círculo vicioso de los precios a medida que se busca exportar más y que se intenta alcanzar una mejor posición que el vecino igualmente endeudado. Crear un sistema económico regional, intentar diversificar las relaciones comerciales en el interior mismo de la zona, puede ser una respuesta estructural que supone forzosamente un nivel de organización monetaria compatible.

Creo entonces, que es posible un conjunto de reglas que permitan realizar una unión monetaria regional sin dar una gran importancia al cambio, es decir, sin dar a los países una convertibilidad que sería catastrófica en las actuales condiciones de inestabilidad. El ejemplo europeo de la posguerra permite concebir una unión monetaria con monedas transferibles en el interior de un sistema de bancos centrales para cubrir los saldos de los intercambios en bancos centrales para cubrir los saldos de los intercambios en el interior de la zona. Economistas como R. Triffin, lo han propuesto para América Latina.

El problema es esencialmente político, pero una buena comprensión de lo que es la moneda es decisiva para llegar a resultados en ese campo, para desplazar las constricciones impuestas.

En primer lugar, es falso decir que el libre cambio comercial supone la liberalización de los movimientos de capitales. Por el contrario, es posible poner un dique al proteccionismo, aumentando las relaciones recíprocas cuando son insuficientes entre países que tienen el mismo nivel de desarrollo, con un sistema monetario muy administrado.

Esa combinación es posible y ha funcionado en Europa. Crear al mismo tiempo un espacio económico en el cual se pueda economizar el dólar, es decir, hacer circular las monedas en el nivel de los Estados para pagar los saldos de los intercambios, renituyendo por consiguiente créditos de unos países sobre otros, lo cual implica transferir su moneda en un circuito puramente estatal. Esa zona podría permitir desarrollar considerablemente los intercambios comerciales y proporcionar un mercado a los productores de los países. En la actualidad, la concentración de los mercados nacionales a causa de las dificultades monetarias ligadas a las restricciones del endeudamiento paraliza la recuperación del crecimiento económico.

Hoy en día sólo es posible transformar las relaciones internacionales,

les, creando espacios regionales; y el papel de la moneda en la creación de espacios regionales, me parece totalmente decisivo.

AVN:

Quizás podríamos terminar con el problema de lo político. Usted ha abordado problemas teóricos, metodológicos, de tipo técnico aun, como en el caso de la creación de espacios monetarios regionales, en varias ocasiones, sin embargo, usted ha dicho: "el problema es esencialmente político"... También en *La violence de la monnaie* se puede leer "La cuestión monetaria es plenamente una cuestión política", pero agrega que su teoría "es extraña al discurso del poder, de cualquier poder"...

MA:

Tenemos aquí una representación teórica que hace estallar por completo la analogía arquitectural entre infraestructura y superestructura. Hay una dimensión política en la formación y en el funcionamiento de toda institución. Entonces, el papel de lo político está planteado de una manera esencial, ya que es imposible concebir una coherencia social que no haya tomado una expresión política. La política es ese proceso a través del cual la forma institucional que toma la colectividad, puede establecerse finalmente. El trabajo político es el trabajo de creación de normas y de gestión de normas, en consecuencia, es el trabajo por donde se precipita (en el sentido químico del término) el conflicto. La política no es la prolongación natural de la teoría, porque como dije hace un momento, el desconocimiento es necesario a una estrategia política. Todo grupo social que intenta trabajar una norma para ponerla a su servicio elaborará su discurso con un punto de vista racionalizador y sobre la sociedad en su conjunto. En consecuencia, una estrategia política es necesariamente mistificadora, ya que es un discurso homogéneo en el cual un punto de vista particular que apunta a la creación de una institución, de una norma, de una regla, de una convención social, se expresará evidentemente de la manera que le sea más favorable. En consecuencia, la forma del desconocimiento del discurso político, es aquella de la cual Gramsci había hablado al abordar el problema de la hegemonía. El discurso político es el que intenta siempre hacer aparecer el interés particular bajo la forma del interés

general. El Estado, por ejemplo, tendrá un discurso sobre el todo-poderío de sus instrumentos y es por ello que en los modelos de política económica se le pone fuera, como una máquina que actúa sobre el mecanismo económico a partir de esos instrumentos y con una visión del interés general. Las empresas, por su parte pondrán al frente el papel del mercado, de la competencia para alcanzar el progreso. Los asalariados, también de una manera unilateral, intentarán mostrar que únicamente si se toma en cuenta el papel de los trabajadores en la empresa se resolverán todos los problemas, etcétera. Por todo ello, decíamos que si se tiene un discurso teórico sobre la formación de las instituciones, no puede ser al mismo tiempo un discurso operacional para una estrategia política particular, porque siempre mostrará que toda estrategia particular sólo puede actuar si es mistificadora.

A partir de lo anterior, habría el peligro extremo de decir que, como las normas tienen siempre algo arbitrario, como toda política es una estrategia de poder sobre la creación misma de normas sociales, cualquier régimen es válido. También se podría decir que como la violencia es ineliminable, como toda forma de institución es violenta, todas son equivalentes. Ni Girard ni nosotros decimos eso. Aún si lo que se llama valores humanos no están fundados desde el origen de los tiempos en una transcendencia que nos estaría dada, aún si es necesario renunciar a la visión del siglo XVIII del hombre que descubre valores universales mediante un procedimiento racional, no es menos cierto que toda la trayectoria de las sociedades humanas y toda la herencia jurídica e institucional que tenemos —por lo menos en los países más avanzados—, han amortiguado las formas más repulsivas de la violencia. En los países más avanzados, la violencia ha sido desviada sobre la actividad económica, difundiéndola en la búsqueda de las riquezas, en la búsqueda de objetos. En ese sentido, se puede decir que la economía ha tenido un papel formidablemente civilizador, al eliminar la violencia directa de los sujetos sobre los sujetos, la violencia de la sangre que era la característica de las sociedades religiosas del pasado. Las instituciones debían tener marcos extremadamente rígidos y constructivos para funcionar, si no la violencia llegaba a ser totalmente destructora; en el sentido físico de los individuos. A través de una unificación del principio de soberanía, a través de ese papel fantástica-mente civilizador de la moneda, se logró desviar sobre objetos, sobre la multiplicación e innovación de los objetos, la violencia que originalmente era sólo una violencia de sujeto a sujeto. Qué bueno que en ese

proceso se hayan engendrado valores que deben ser preservados y respetados. Lo que quiero decir es que la noción de Estado de derecho, de libertad individual, ligadas fundamentalmente a la economía moderna, a cierta concepción del liberalismo cuando no está exacerbada bajo la forma de un principio que nos estaría dado universalmente, constituyen evidentemente valores que deben ser salvaguardados.

Entonces, toda política no es equivalente, existen soluciones que constituyen una herencia por la cual es necesario luchar; sobre todo tomando en cuenta que en el mundo actual se encuentran amenazas: vemos el desarrollo del terrorismo, los regímenes dictatoriales, etcétera. Nos damos cuenta que en todo ello la violencia se entrapa en sí misma. Hoy en día en problemas como el terrorismo, si no se hace nada uno se ve atrapado en el engranaje de esa violencia y se soporta directamente. Si, por el contrario, se le trata de anular en una violencia más fuerte, se cae del otro lado de esa ambivalencia esencial que consiste en destruir toda la herencia que constituye el Estado de derecho. Esa es la manera a través de la cual puede hacer irrupción la violencia fundamental y es preciso evitarlo. Puede hacer irrupción en lo político, al ser siempre posible caer en un arbitrario total, absoluto, como ha sucedido en ciertos periodos en países latinoamericanos, no hace mucho tiempo y aún en la actualidad, sobre todo en Chile.